

RIO GALLEGOS, 24 ABR 2009

VISTO:

La S/Nº interpuesta por la Prof. Mirian VAZQUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante solicita incorporar al alumno José Guillermo TRIVIÑO a la salida de campo que realizan los alumnos de las cátedras Geografía y Cartografía pertenecientes a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a la estancia La Carlota, el día 25 de Abril de 2009;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para el involucrado;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al alumno José Triviño (D.N.I. Nº 30.502.860) – fecha de nacimiento: 23/11/83 a trasladarse conjuntamente con los docentes Mirian VAZQUEZ, Cristian AMPUERO, Daniel GRIMA y Lastenia VERA a la Estancia la Carlota el día 25 de Abril de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

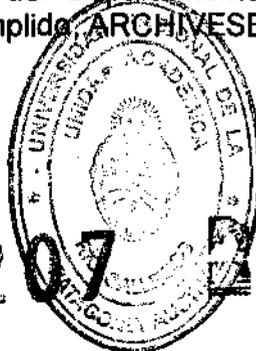
ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplida, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

Nº

2072



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

RECIBIDO  
Río Gallegos, 24 ABR 2009



Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA UARG